

## Sección informativa

### De Sineu

El Rmo. P. Fr. Arnaldo Rigo, Procurador General de la O. T. R. de S. Francisco, en Sineu.—Bendición de una imagen de Santa Clara

El domingo último, 12 del actual, celebró, en nuestra parroquia de Sineu, una fiesta exclusivamente franciscana: bendición de una esbelta imagen de Santa Clara de Asís, construida por el reputado escultor de Palma don Guillermo Galmés.

La referida imagen, ostentando en su mano derecha el angusto Sacramento, y en su izquierda el báculo de Abadesa, personifica cumplidamente a la esclarecida fundadora de la 2.ª Orden Seráfica.

Ha sido colocada en la capilla que hay en esta parroquia dedicada al Patriarca San Francisco de Asís; guardando perfecta armonía y formando bello conjunto con la otra estatua del Beato Ramón Lull que se venera en la misma capilla, y que se inauguró este año pasado—pontando, de este modo, a la pública veneración de los fieles, la canonización de las tres Ordenes franciscanas; representadas, la primera, por el Seráfico Patriarca; por Santa Clara la segunda; y la 5.ª por nuestro ínclito mártir mallorquín, el Beato Ramón Lull.

Efectuó la solemne bendición de la referida imagen, adornada por la piadosa y distinguida señora doña Margarita Ramis y Costa y el Rdo. D. Guillermo Ramis, Vicario de ésta, el Reverendísimo P. Fr. Arnaldo Rigo, Procurador General de la Tercera Orden Regular de San Francisco, debidamente facultado, quien, de regreso de un viaje, que acaba de realizar por América (Estados Unidos), hallándose en Mallorca, ha tenido la amabilidad de venir a Sineu, dispensándonos el honor de bendecir la consagrada imagen, y, además, cantar seguidamente la misa mayor solemne, en dicho día, circunstancia que enaltece sobremedida tan solemnes y religiosos cultos, por tratarse de una persona tan digna de respeto y especial veneración, como el Reverendísimo F. Rigo, gloria de la Orden Tercera Regular, y de nuestra amada «Roqueta», que le vio nacer.

La capilla del Santo, ricamente adornada por las dignas señoras celadoras franciscanas, ofrecía un aspecto realmente bello y encantador.

En los Oficios Divinos cantó muy ajustadamente, por nuestra capilla Mariana, la hermosa Misa intitulada «Pío X», siendo en ellos el celebrante el mencionado Reverendísimo Procurador General de la T. O. R., P. Rigo, ayudado, como presbítero asistente por el Rdo. D. Arnaldo Mateu, Vicario, y como Diácono y Subdiácono, respectivamente, por D. Pedro Estela, Capellán de las monjas concepcionistas, y D. Bernardo García y Salom, Pbro.

Después del Evangelio, predicó las glorias de la esclarecida fundadora de las Claras, el Rdo. P. Tous, franciscano, del Convento de Inca.

Por la tarde, ante la capilla de San Francisco, el Rmo. P. Rigo pronunció amena y sencilla plática; visitando después el Santo escapulario y el cordón franciscano a los que lo habían solicitado.

La imagen de Santa Clara ha sido costeada por los Terciarios franciscanos de esta localidad y por algunos nobles y piadosos señores terratenientes en esta población, amantes y devotos de la Orden Seráfica.

Mil afectuosas y cordialísimas gracias a todos los que, en una u otra forma, han contribuido a tan santa obra; y a los cultos franciscanos que acabamos de reseñar. De un modo especial las tributamos al Reverendísimo Procurador General de la Orden Tercera Regular al que quedamos profundamente agradecidos, por el honor que con su presencia y sus actos ha ofrecido a nuestra festividad La Hermandad Terciaria de Sineu recordará siempre con santo orgullo su nombre benemérito, porque a ello se ha hecho acreedor.

Corresponsal.

Sineu, 13 de Octubre de 1919.

## El crédito marítimo

El decreto que ha firmado el Rey creando la Caja central de crédito marítimo dice así, en su parte dispositiva:

«Art. 1.º Se crea una Caja central de crédito marítimo que fomente el crédito popular mediante la concesión de préstamos directos o la provisión de medios de obtenerlos de otras entidades económicas, a las asociaciones cooperativas marítimas, especialmente organizadas, como pósters de pescadores y a modestas industrias que se relacionen íntimamente con la pesca, las cuales podrán ofrecer como garantía bienes, embarcaciones, artefactos y los productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y demás legalmente admisibles.

Art. 2.º El ministro designará libremente las personas que habrán de constituir la comisión organizadora, que en el más breve plazo posible deberá presentar a la aprobación del gobierno el oportuno proyecto de estatuto y reglamento porque haya de regirse la Caja.

Art. 3.º En el próximo presupuesto se solicitará de las Cortes un crédito reintegrable de dos millones de pesetas, distribuidos en cuatro anualidades de quinientas mil, para la creación de la Caja, y como garantía de las operaciones que realicen mientras no cuente con medios propios de vida.

Se solicitará también anualmente la cantidad de 25.000 pesetas para los gastos de funcionamiento de constitución.

## Comisión mixta del trabajo

Hé aquí lo más esencial del real decreto estableciendo en Barcelona una Comisión mixta de patronos y obreros que entienda en las cuestiones sociales de todo Cataluña:

Esta Comisión se elegirá por sufragio de los patronos y obreros.

El número de vocales de la Comisión se fijará una vez terminados los censos patronal y obrero.

El presidente de la Comisión será nombrado por real decreto. Los demás cargos durarán cuatro años, renovándose por mitad cada dos y pudiendo ser reelegidos los que los hayan desempeñado.

La Comisión del trabajo en Cataluña tendrá su residencia en Barcelona, abarcando su jurisdicción las cuatro provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

La Comisión podrá establecer las delegaciones que entienda convenientes.

La Comisión del trabajo dependerá directamente de la Presidencia del Consejo de ministros. Gozará de la consideración de Instituto oficial y tendrá ante el Gobierno y las autoridades y corporaciones la representación de los intereses del trabajo y de la producción.

Aparte de cuantas atribuciones puedan concedérsele en lo sucesivo, le corresponden, desde luego, las siguientes:

a) Entender en los conflictos que se produzcan entre patronos y obreros de cualquier industria, arte, oficio o profesión, en el territorio de su jurisdicción, procurando resolverlos y pronunciando en todo caso el laudo correspondiente.

b) Fijar los jornales profesionales y los mínimos que hayan de regir en cada localidad, para cada industria, arte y oficio.

c) Asesorar sobre la reglamentación de la legislación social vigente y sobre las disposiciones que en lo sucesivo se dicten y cuidar de la fiscalización de su aplicación y ejecución.

d) Intervenir en los incidentes que se produzcan con motivo de la implantación de la jornada legal de ocho horas, y en la determinación de lo que es hora de trabajo en categoría y grupos de éstas (así como excepciones que sea conveniente establecer y las prórrogas de la jornada máxima que se puedan autorizar, fijando las remuneraciones especiales que correspondan abonar por las horas extraordinarias.

e) Proponer al Gobierno las medidas legislativas o acuerdos del Poder público que estime convenientes para la paz social.

f) Informar acerca de todas las consultas que le sean sometidas por el Gobierno, así como prestar su colaboración para la mayor eficacia de la legislación social.

Para proceder a la elección de los vocales, patronos y obreros que han de constituir la Comisión del Trabajo, se clasificarán las industrias de la región catalana en grupos y subgrupos.

Antes del 28 de Noviembre, fecha en que según el plazo establecido en el presente real decreto, estarán concluidos los censos patronal y obrero, el Gobierno dictará por real orden de esta Presidencia el procedimiento electoral más adecuado para asegurar la representación patronal y obrera.

El mismo día 28 de Noviembre se convocará a elecciones a ambos censos para el 7 de Diciembre, en cuyo día se verificará la votación según se haya determinado.

En la convocatoria se expresará el número de representantes a elegir de cada grupo de la relación anexa.

El día 11 de Diciembre serán proclamados los patronos y obreros elegidos para formar la Comisión del trabajo, y al siguiente día el gobernador civil de la provincia de Barcelona los convocará para constituir dicha Comisión. En el caso de que el Gobierno no hubiere nombrado al presidente y vicepresidente, ejercerá interinamente sus funciones el gobernador civil de Barcelona.

En la misma sesión se nombrará un tesorero y un contador, debiendo recaer el primer cargo en un vocal patrono, y el segundo en un obrero.

También se nombrará en esta sesión el Comité permanente, que asumirá la dirección de las funciones y la ejecución de los acuerdos de la Comisión del Trabajo y estará constituido por tres vocales patronos y tres vocales obreros; y a la Comisión técnica que estará formada por tres vocales patronos y tres obreros, por dos adjuntos técnicos nombrados por los vocales obreros y otros dos nombrados por los patronos y el jefe de la Oficina técnica de que después se hablará. Los adjuntos técnicos actuarán con voz, pero sin voto. Los vocales patronos y obre-

ros de la Comisión técnica no podrán pertenecer a la Comisión permanente.

La Comisión del Trabajo entrará en funciones el 12 de Diciembre último, regulando su actuación por las normas establecidas en este real decreto, disposiciones legales vigentes, pudiendo, además, entender en cuantos asuntos acuerde la mayoría de los vocales patronos y obreros y autorice el presidente.

## Las sociedades y la ley del timbre

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Hacienda estableciendo reglas para la ejecución de la ley del Timbre, por las dificultades que vienen presentándose respecto a la forma y plazo en que las sociedades y entidades interesadas pueden solicitar la concesión de los beneficios de la ley del Timbre.

Por ello, en sustitución del artículo 195 del reglamento de 29 de Abril de 1909 para la ejecución de ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906 se establecen las reglas siguientes:

Las sociedades y asociaciones que se consideren comprendidas en el artículo 205 del nuevo texto de la ley del Timbre, aprobado por Real decreto de 11 de Febrero de 1919, deberán solicitar de la Dirección General del ramo la declaración de exención, justificando como consideren conveniente su derecho.

La Dirección reclamará a las sociedades los documentos que crea convenientes si no le parecen suficientes los presentados, dictando la resolución que proceda, pudiendo contra su fallo interponerse recurso de alzada ante el Tribunal gubernativo.

Las sociedades disfrutará la exención, si les fuera concedida desde la fecha en que se deduce su solicitud.

Caso de ser denegada la exención, la Sociedad reintegrará todos los documentos expedidos sin timbre durante la substanciación del expediente.

De la reforma de sus estatutos o reglamentos la entidad interesada presentará en la Dirección en el término de dos meses una copia autorizada.

Para que las sociedades y asociaciones a quienes se hubiera concedido la exención puedan disfrutarla será preciso que soliciten de la Dirección del Timbre la confirmación de la exención, alegando y justificando su derecho.

En caso de serles devengada reintegrarán todos los documentos expedidos u otorgados sin timbre desde 1.º de Septiembre de 1918, fecha en que empezó a regir la nueva ley.

Las sociedades y asociaciones comprendidas en el artículo 205 de la ley a quienes se les hubiese denegado por hallarse fuera del plazo, pueden reproducir sus instancias.

## Para la aplicación del indulto

El Ministro de la Gobernación ha dictado una real orden dictando reglas para la aplicación del Real decreto de indulto de 12 de Septiembre último, en la parte que corresponde a los individuos de la jurisdicción civil incurso en responsabilidades con arreglo a la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Las reglas que se dictan son las siguientes:

Primera.—Los mozos residentes en Europa que se acojan a la mencionada gracia dignarán sus instancias a este Ministerio en el plazo improrrogable de seis meses, presentándolas precisamente si residen en España, en la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia en que fueros o debieron ser alistados, y si tienen su residencia en el extranjero ante los consulados de España en la demarcación a que pertenecen o ante los representantes de la autoridad nacional en el caso de habitar en las posesiones españolas de África, remitiendo unos y otros a las expresadas comisiones mixtas.

Segunda.—Cuando los interesados residan fuera de Europa, se entenderá que el plazo para hacer uso del referido derecho es de un año.

Tercera.—Los individuos pertenecientes a reemplazos anteriores al de 1912, podrán redimirse a metálico dentro del mes siguiente a la fecha de la notificación del indulto.

Cuarta.—Las comisiones, previos los informes municipales necesarios y teniendo en cuenta los antecedentes que en ellas consten aplicarán los expresados beneficios del indulto tanto a los prófugos como a los no alistados oportunamente, y a los comprendidos en algún alistamiento con la penalidad de los artículos 31 de la ley de reclutamiento de 1896 y 41 de la vigente, por no haberlo sido en el año que les correspondía.

Quinta.—A los prófugos indultados se les señalará la situación oportuna con arreglo al número del sorteo que obtuvieron en su día y se les oírán las excepciones que les asistieran en la época de su declaración de prófugos y les que con posterioridad les hubieren sobrevenido por causa de fuerza mayor, teniendo que relacionarse las primeras con las circunstancias que concurren en



## Fradera y Butsems

Despacho: Ronda Universidad, 35, entresuelo, Barcelona

Fábrica: En la estación de VALCARCA (próxima a Sitges)

PORTLANDS, cemento y cales hidráulicas, propios para toda clase de obras. Los de mejor resultado y prácticamente económico.

## LANDFORT,

El mejor Portland artificial, fabricado por horno rotatorio y vía líquida, sistema el más moderno y perfeccionado que se conoce. El más seguro para trabajos de cemento armado y obras de gran resistencia.

Depósito en Palma: ALFREDO LLOMPART

—Avenida Alejandro Rosselló, 14—

primero de enero del año de su respectivo reemplazo.

Sexta.—Los mozos no alistados que no puedan ser incluidos en el alistamiento y sorteo del año próximo por razón de la fecha en que sean indultados, serán sometidos a un sorteo supletorio una vez transcurridos los plazos señalados para solicitar el indulto. Los alistados con penalidad el ser relevados de ella también serán objeto de otro sorteo supletorio cuando su número lo haga preciso a juicio de la Comisión mixta.

Séptima.—En las solicitudes de indulto los interesados indicarán sus nombres y apellidos, el lugar y fecha de su nacimiento, el número de inscripción, consultar el residen fuera del territorio nacional y el ayuntamiento, distrito o sección municipal en que tuvo o debió tener lugar su alistamiento, pudiendo aportar, además, cuantos datos y documentos estimen necesarios para legalizar su situación.

Octava.—Las comisiones mixtas de Reclutamiento se entenderán directamente con los consulados de España en el extranjero y demás autoridades, para todas las incidencias a que dé lugar la aplicación del indulto.

Novena.—Las comisiones mixtas remitirán a este Ministerio, en los diez primeros días de cada mes, relaciones nominales de los individuos indultados.

Décima.—Las dudas que se ofrezcan en la aplicación del indulto de que se trata y las apelaciones que los interesados interpongan contra los acuerdos de las Comisiones mixtas de Reclutamiento con motivo del mismo, serán resueltas por este Ministerio sin ulterior recurso.

## El ferrocarril de Sóller

El semanario «Sóller», hablando de los importantes desperfectos del ferrocarril de aquella ciudad, dice lo siguiente:

«Dicen que el ingeniero de la Compañía, don Juan Frontera, tiene el proyecto de substituir el colosal terraplén por uno o varios puentes a modo de viaducto, con el fin de evitar el que idénticas o parecidas causas produzcan otro desmoronamiento más adelante como el actual, que tantas desgracias personales hubiera podido causar y tantas pérdidas materiales ha causado realmente a la Compañía ferroviaria de esta ciudad, que se calcula no bajarán de 75.000 pesetas. La idea es excelente, a nuestro modo de ver, y por ella enviamos a su autor sinceros plácemes.

Pero estas obras son, además de costosas, de larga duración; calcúlase que se tardará de tres a cuatro meses en poder dejarlas terminadas, y quedar expedita la vía para reempezar el servicio normal. Sin duda por esto se ha organizado uno provisional que permite con las menos molestias posibles tener dos veces comunicación diaria con Palma: un tren formado por una locomotora y coches de la «Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca»—pues que todas las máquinas de la de Sóller se hallan en esta ciudad

## Publicaciones

### recibidas

La Hormiga de Oro.—El número 40 (año XXXVI) de esta «Ilustración católica» compete ventajosamente con otras revistas análogas, tanto por el texto como por las ilustraciones. La nota de actualidad no sólo no se descuida, sino que es más presto atendida que en algunas de aquéllas. Con gran acierto prosigue la publicación de interesantes documentos de arte clásico, reproduciendo bien sacadas vistas del coro de la Basílica de Padua, retablo del altar mayor del templo del Pilar de Zaragoza y cuadro de la Virgen y Santos, de Blas de Prado. Entre las notas de actualidad extranjera destacan uno de los restablecidos Perdones, de Bretaña, y el desfile de tropas repatriadas por las calles de Nueva York.

## De Biniali

El día 7 del corriente mes el Vicario de este pueblo, Rdo. don Antonio Amengual, celebró el vigésimo quinto aniversario de la celebración de su primera misa.

A las nueve celebró la misa, con acompañamiento de armonium.

Al medio día, el señor Amengual sentó a su mesa a muchos invitados, costeando la comida a las religiosas franciscanas.

Por la tarde obsequió con un refresco a todo el pueblo.

El Rdo. don Antonio Amengual, al que felicitamos por sus bodas de plata, hace unos veinte años que desempeña el cargo de Vicario en este lugar.

R.

Biniali, 12 de Octubre.

## Vida deportiva

Mallorca estará representada en el Campeonato atlético de España

Por primera vez, en los anales deportivos, y debido a la iniciativa del «Veloz Sport Belear», un equipo mallorquín representará a Mallorca en el próximo campeonato atlético de España.

El equipo estará compuesto por cuatro soldados del Regimiento de Infantería de Inca, n.º 62, los cuales, con el fin de poderse trasladar al Continente, han obtenido autorización, gracias a las facilidades que a este objeto ha dado el Coronel del Regimiento. El Capitán general ha aprobado también el viaje.

Todas las tardes en la entrapista de nuestro Velódromo se entrena el equipo, que está compuesto por los siguientes corredores: Lorenzo Oliver y Antonio Llull, Miguel Ferrer y Nadal Gelabert.

Todos ellos, como hemos dicho, son soldados de Infantería, y a colegir por el tesón y el entusiasmo que demuestran, hace presumir que a Mallorca le representará un equipo digno de ella.

Hemos tenido ocasión de hablar con el Presidente del «Veloz», nuestro particular amigo don Joaquín Pascual, quien nos ha manifestado:

«El «Veloz» sufrirá todos los gastos de estancia del equipo, en Barcelona. A formar este equipo le ha movido, únicamente, el deseo de que Mallorca estuviera representada en dicha solemnidad deportiva, y con ello solo el «Veloz» se dá por compensado de los sacrificios pecuniarios que se ha impuesto.

Celebraremos que el éxito corone los esfuerzos de los futuros campeones.

**Suspensión de carreras**

El domingo fueron suspendidas, a causa del mal tiempo, la carrera ciclista organizada por el «Alfonso XIII» y que debía tener lugar en la carretera de Sóller, y la carrera que debía efectuarse Bover en el Velódromo de Tirador para ver si podía lograr batir el record de los cien kilómetros en pista, que tiene establecido, con entrenador, el corredor feanigense Simón Febrer.

Estas carreras han quedado aplazadas hasta el próximo domingo.

Sotnas

debió olvidar de consignar los que se refieren a los beneficios obtenidos en los viajes realizados y no autorizados; «por que consigna—los vapores estan autorizados para efectuar el cabotaje entre puertos españoles, no con los extranjeros, y no creo que Ambers sea puerto español» refuta el argumento, ya combatido por el señor Obrador, de que la «Isleña» le falta carbón, desde el momento que existen aquí grandes cantidades de lignito.—El señor Alcalde manifiesta que el Gobernador le acaba de notificar que mañana (hoy) sale el vapor correo para Alicante.—El señor Villalonga: Lo que no han podido conseguir ni el Ayuntamiento, ni la Diputación, lo han podido los cerdos: mañana sale el «Bellver» para Barcelona.

El señor Poz dice que el Ayuntamiento está, en este asunto, al borde de una lucha con una Compañía que es poderosísima; pregunta qué ha de hacer el Ayuntamiento si el Gobierno, posponiendo los intereses de Mallorca a los de la Compañía, no accede a las justas demandas de la isla, y deja en el ridículo a los concejales.—El señor Bisbal expone el hecho de que, mientras en Madrid dijo la Compañía que la suspensión de los viajes a Alicante y Valencia obedecía a la falta de carbón, aquí manifestaba que era motivada por el boicot de los cargadores; hace resaltar el pleito que se suscita entre el Ayuntamiento y la Compañía, e indica la justicia de la aspiración del Concejo, mientras la Compañía está fuera de la legalidad en perjuicio de los intereses mallorquines; manifiesta que si el Gobierno no accede a la demanda de justicia, el Ayuntamiento debe contestar con una manifestación o un acto de resonancia. El señor Corbella dice que, al decretarse la reducción de servicios, debió tenerse en cuenta los pingües beneficios que obtenía con los vapores que destinaba al cabotaje; indica que la supuesta falta de carbón que aduce la Compañía es solo una excusa; manifiesta que los concejales deben estar dispuestos a que prevalezca, en este asunto, la justicia; pero hoy no debe hacer el Ayuntamiento más que influir para la obtención de todas las líneas, para lo cual se debe dar un voto de confianza al Alcalde y se debe solicitar el concurso de todas las fuerzas vivas.—El señor Poz dice que no basta, sino que se debe acordar presentar la dimisión colectiva de todo el Ayuntamiento si el Gobierno no responde debidamente a la petición del Concejo.—El señor Villalonga entiende que, tratándose de una cuestión de dignidad, no importa acordar en esta sesión la conducta a seguir en lo futuro; «es de creer—indica—que todos nos portaremos como debemos».

El señor Poz retira su proposición, por entender que, si bien no queda escrito, todos los concejales, moralmente, se obligan a dimitir, llegado el momento de que el Gobierno les desatienda.

El señor Mantaner dice que no sabe si dimitir será lo más prudente y lo más conveniente; hace notar que la Compañía no enseñó al Ayuntamiento su balance, que es lo más interesante y que tal vez ni siquiera conozca el propio Director; manifiesta que la «Isleña» no es aquí más que una especie de estafeta de «La Transmediterránea», cuyo hecho indica para que se tenga menos compasión a la Compañía y se contraste esta razón moral con las que se dignó aportar el señor Ferragut.—El señor Bisbal se extraña de que el Gobierno autorizase la suspensión de los viajes para Alicante y Valencia por la sola manifestación de la Compañía de que no tenía carbón.—El señor Obrador hace resaltar la gran influencia de que goza la Compañía.—El señor Corbella propone solicitar el apoyo de todos los Ayuntamientos y de las Cámaras de Comercio de la provincia.

Así se acuerda. También se aprueba la exposición leída.

**Varios asuntos**

A propuesta del señor Mantaner, se acuerda conceder un voto de confianza al Alcalde para la designación, de acuerdo con el señor Ojiso del Visitador de la Sapiencia.—Pasa a Fomento, a indicación del Sr. Villalonga, un documento del Arquitecto referente al traslado al edificio de Montesión de la Escuela graduada aneja a la Normal de maestras.—A propuesta del señor Poz, se acuerda celebrar de noche, en lo sucesivo, las sesiones municipales.—El señor Fons se ocupa en la Casa de Correos, diciendo que a Tenerife, que ofreció solar con posterioridad a este Ayuntamiento, ya se le ha concedido la Casa de Correos.

Felicitación al Ejército de Africa

El señor Villalonga propone que el Ayuntamiento acuerde felicitar al Ejército de Africa por las operaciones hechas a cabo con motivo de la ocupación del Fondak. La proposición queda aprobada con el voto en contra de los señores Bisbal y Obrador.

Sobre una escuela

El señor Obrador primero y el señor Bisbal después censuran que la escuela de niños de Génova fuera trasladada a otro local. El señor Corbella justifica tal traslado, ordenado provisionalmente por el digno concejal señor Lisabés, que paga de su bolsillo el alquiler, interin la Junta local de primera enseñanza, a quien dió conocimiento de ello, decreta el traslado definitivo de la escuela u ordena la realización de urgentes mejoras en el primitivo local. El señor Lisabés había también, justificando plenamente la rectitud de su orden, que obedeció a que los niños de aquel caserío no se quedaran sin clases, las que, por cierto, tuvieron que empezar, incluso así, a fines de Septiembre.

El convento de la Concepción

El señor Poz pide que el Alcalde se dirija al limo, Sr. Obispo en súplica de que se conserven las edificaciones del siglo XV que existen en el convento de la Concepción y que, cuando deban realizarse obras en aquéllas, se tenga en cuenta, además del dictamen del Arquitecto, el parecer de persona competente en arqueología. El señor Obrador expone el cariño con que las religiosas de dicho convento conservan dichas edificaciones.

Y se levanta la sesión, siendo las 2:30.

**ACADEMIA JURIDICA**

Dirigida por D. JOSÉ FONT Y ARBÓS

Resultado obtenido en el curso de 1918 a 1919: 5 Matriculas de Honor—7 Sobresalientes—28 Notables—57 Aprobados—2 Suspensos. Actas de examen total 94. Las clases empezarán el 1.º de Noviembre.

**GRAN STOK DE COCINAS para CARBONES Y LEÑA Precios sin competencia CASA BUADÉS, Monjas, 12 y 14**

**Las subsistencias**

El Gobernador civil ha manifestado a los periodistas que, en vista de las noticias recibidas, las que indican la posibilidad de lograr la traída de harinas de Teruel y Lérida, había cursado un nuevo telegrama al Ministro de Abastos pidiéndole que sea destinado a esta isla una partida de trigo argentino de uno de los primeros vapores que lleguen a España, y añade el telegrama que, caso de no ser atendida la petición, será imposible el abastecimiento de harina en esta isla dentro breve plazo, a menos que se aumente el precio del pan.

El Sr. Diez García recibió ayer una real orden del Ministro de Abastos, nombrando Inspector delegado del mismo en esta provincia a D. Manuel Penche Martínez, capitán de caballería, con la asignación de 300 pesetas mensuales.

**Noticias militares**

Ampliación de plazo.—Se ha ampliado hasta el día 31 del presente mes de Octubre, en vista de las anormales circunstancias por que atraviesa la Península con motivo del temporal de lluvias, el plazo, que expiraba en 30 de Septiembre último, para que puedan los soldados de cuota ingresar en Hacienda el importe de los segundos o terceros plazos.

Reenganche.—Se ha concedido el premio de reenganche al siguiente personal: Del regimiento Infantería de Inca, 62: Suboficial don Gabriel Adrover Guad y sargento don Damión Perelló Llompard y Antonio Espallargas Gutiérrez.—Del regimiento Infantería de Mahón, 63: Suboficial don Miguel Olives Cardona, sargento Francisco Campos Fluxá, cabo Ramón Vilar Esteve y músico de primera Pedro Tudurí Oliver.—Del regimiento Infantería de Palma, 61: Suboficial don Fausto Sedano Loza y sargento Juan Moregues Aragón.—Del grupo de escuadrones Mallorcas: Sargento Ceferino de Blas Soto.—De la comandancia de artillería de Mallorca: Sargentos Jaime Cerdá Cabanellas, José Seguí Vaquer, Juan Enseñat Vallés, Andrés Juan Vidal y Francisco Juan Serra y maestro de banda Enrique Vargas Trullá.—Y de la comandancia de ingenieros de Mallorca: Sargento Rafael Llaver Sevilla.

Ascenso.—Ha sido ascendido a capitán el teniente de infantería, con destino en el regimiento de Palma, 61, don Guillermo Villalonga Pons.

**Del mar**

Ayer, a la hora de itinerario, salió el vapor «Rey Jaime II», para Mahón.

Este mediodía debía salir el vapor «Mallorca», para Ibiza y Alicante.

Esta tarde debe salir el vapor «Bellver», para Barcelona, el cual estará de regreso el jueves.

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime II», procedente de Mahón.

De Barcelona debe llegar mañana el «Rey Jaime I».

Mañana, a las siete, saldrá para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma», el cual estará de regreso por la tarde a las seis.

**Notas de Sociedad**

Ascenso

Ha sido ascendido a Jefe de Administración de tercera clase, con el haber anual de 10 000 pesetas, nuestro particular amigo don Damían Serra Sanjuán, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Baleares.

Felicitemos sinceramente al señor Serra por su ascenso.

De viaje

Ayer salieron para Mahón, a bordo del «Rey Jaime II», don Faustino de Olives, don Bartolomé Pomar, don José Tomás, don A. Balaguer, don Tomás Franch, don Ramón Pasernas y don Juan Vallés.

**Las comunicaciones marítimas**

El Sr. Gobernador civil celebró ayer una entrevista con el director de la «Isleña», señor Ferragut, para tratar de la salida del vapor correo que hoy ha zarpado para Ibiza y Alicante.

El presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Salom, visitó al Sr. Gobernador para transmitirle los acuerdos tomados por la Cámara sobre las comunicaciones marítimas.

El señor Gobernador transmitió dichos acuerdos, por telegrama, al Gobierno.

Este mediodía ha salido el vapor «Mallorca» para Ibiza y Alicante.

El señor Director de la «Isleña» ha realizado varias gestiones para conseguir que en aquel puerto puedan ser descargadas las cincuenta toneladas de carga que conduce el «Mallorca» y para que se pueda cargar la harina que hay en Alicante destinada a esta isla.

A este efecto se buscará, en Alicante, una brigada de obreros no huelguistas para que realicen dichos trabajos.

Se ha creído que hubiera resultado, contraproducente el embarcar una colta de nuestro puerto para realizar en Alicante los trabajos de carga y descarga.

**Boletín religioso**

MAÑANA

Santos.—Santa Teresa, virgen y fundadora.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Teresa en honor de su Titular, de la Parísima y de San José, en sufragio de una familia difunta: A las cinco y media empezará un turno de misas que se dirán cada media hora; Exposición a las siete; a las diez Tercia y Misa y mayor con sermón por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro.; por la tarde, a las seis y media, Rosario, último día de novena con sermón por el Reverendo P. Jaime Rosselló, SS. CC., y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral (privilegiada).

**Sueltos y noticias**

El almendrán

El precio del almendrán se cotiza en Lluchmayor a 175 00 pesetas los 42 37 kilos.

En el Real Colegio de la Pura

Celebrarán fiesta las alumnas Teresinas, dedicada a su Patrona Santa Teresa.

A las siete y media habrá Misa de Comunión general; a las diez y media, Misa mayor, con sermón, por el Rdo. don Mateo Nebot, Vicario de San Nicolás. Por la tarde, a las cinco y cuarto, exposición, Rosario y ejercicio del día quince de Santa Teresa.

La becerrada de «La Veda»

Esta tarde tendrá lugar la anunciada becerrada a beneficio de los heridos de la guerra de Africa; empezará a las tres en punto.

Granos, bronquitis, herpes etc Usa GOTTAS MADRES SULFUROSAS BAR. Preventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Fascio 3 ptas.

**Círculo Mallorquín**

SUBASTA

Queda abierto concurso en dicha Sociedad para el suministro de leña de olivo para el servicio de calefacción a cuyo efecto podrá ser examinado el pliego de condiciones obrante en la Secretaría y se admitirán proposiciones hasta el día 23 del actual a las 18.

LOS PIANOS AUTOMATICOS «ANGELUS», constituyen una categoría superior, por sus perfecciones en todos sentidos. Un ensayo dejará a V. convencido. Tienda El Japon SUCURSAL DE SON ESPANOLET Mazagán, esquina Heredero Teléfono 160 Nutrido stock de Rollos de 65 y de 88 notas

**EN EL AYUNTAMIENTO Las comunicaciones marítimas**

**Las interrupciones eléctricas La sesión de ayer**

Al empezar

A las 12 15 empieza, como de costumbre, la sesión n.º en segunda convocatoria, del Ayuntamiento. En la presidencia, el Alcalde, señor Barceló y Ceimari. Asisten a la sesión—aparte de numeroso público, entre el que figuran casi todos los capitanes, pilotos y maquinistas en huelga residentes en esta ciudad—los concejales señores Rosselló y Servera, Salom, Carrío, Durán, Biliboni, Llabrés, Aguiló y Valentí, Coll, Liompari, Suan, Murtañer, Moner, Planas, Obrador, Villalonga, Trián (J.), Pou, Fons, Quetglas, Bisbal, Barrera, Carbonell y Castellans.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Las interrupciones en la electricidad

Se reproduce un dictamen; que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, referente a las interrupciones que ha sufrido la corriente eléctrica. El dictamen es de la Comisión de Alumbrado, Bomberos y Reemplazos, y en él se propone—después de indicar que las interrupciones han sido ocasionadas por averías que ha producido en la maquinaria el exceso de carga que llevaban—reclamar a «La Palma de Mallorca» una indemnización por valor de unas 54 000 pesetas, indemnización que, según el dictamen, la Comisión entiende que el Ayuntamiento tiene derecho a exigir, según el contrato para el alumbrado público que tiene estipulado el Concejo y la Compañía.

El señor Villalonga defiende el dictamen, cuyo fondo considera de justicia, y culpa a la Compañía de imprevisora. Entiende que debe aprobarse el dictamen, imponiéndose a la Compañía una multa de 54 000 y pico de pesetas, aparte de no satisfacer el fluido correspondiente al tiempo en que el alumbrado público ha sufrido interrupciones.

El señor Suan, después de salvar y elogiar la buena fe con que procedieron los firmantes del dictamen, entiende que éstos, aun involuntariamente, se excedieron en el deseo de defender los intereses del Ayuntamiento. Manifiesta que, en el seno de la Comisión, ha faltado un temperamento jurídico que diera forma al minucioso estudio del contrato. Opina que el Ayuntamiento, que es parte contratante, no tiene derecho a juzgar por sí mismo, y expone el hecho de que las interrupciones han obedecido a fuerza mayor. Cree que los técnicos deben estudiar a fondo la cuestión y termina diciendo que, si lo más, se debe obligar a «La Palma de Mallorca» a abonar el mayor gasto por el exceso de gas consumido.—El señor Villalonga rectifica, diciendo que la Comisión, con el contrato en la mano, tenía el ineludible deber de imputar a la Compañía la multa propuesta, y dice que si la Compañía no está conforme con la multa tiene medios para recurrir. Expone que la Comisión ha obrado con rectitud y justicia. Añade que la Comisión, al dictaminar, ha tenido muy en cuenta las manifestaciones del alto personal de la Compañía, o sea que las averías han sido motivadas por el exceso de trabajo, lo cual, a juicio del orador, equivale a decir que han obedecido al afán de obtener mayor beneficio.—El señor Quetglas manifiesta que el suscrito el dictamen, que mantiene, por creer que de esta manera obra imparcialmente.—El señor Suan rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.—El señor Fons pide que el dictamen se refuerce con la opinión de los técnicos.—El señor Poz propone, acordándose así, que el dictamen quede sobre la mesa.

Orden del día

Se entera el Ayuntamiento de un oficio en que se notifica la supresión del Consulado de Austria Hungría en Palma. Se conceden buen número de permisos para obras particulares. Se aprueba la liquidación de las obras de acopio de piedra machacada para los caminos vecinales. A propuesta del señor Poz, queda sobre la mesa un dictamen de Obras acompañando la ampliación del que emitió el técnico señor Ramis en el expediente sobre una finca ruinosa de la plaza del Rastrillo. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública. Se aprueba un proyecto de presupuesto para la construcción de una parada de carruajes en la plaza de San Antonio. Queda sobre la mesa, a propuesta del señor Quetglas, una solicitud de don Jaime Vicens pidiendo permiso para construir un kiosco en la plaza de San Antonio destinado a la venta de periódicos. Vuelve a Hacienda un dictamen referente a la concesión de un crédito para el pago de cafeterías para con-

ducir agua a la fuente de la plaza de la Iglesia (Arrabal). Se designa a un concejal para que asista a la subasta de sillares. Se aprueba una cuenta detallada presentada por el contratista señor Tous. Se acuerda anunciar una subasta para contratar el suministro de pan y rancho a los presos. Se concede una gratificación al mozo de la casa de socorro de Santa Catalina. Se concede un donativo para contribuir a los gastos que ocasiona la erección de un monumento al Dr. Moliner. Se acuerda anunciar una subasta para la recaudación de los arbitrios cuya contrata termina en 31 de Diciembre próximo. Léese una resolución del Gobernador en virtud de la cual es legal la instalación de transformadores en la vía pública; el señor Poz encarece se vea de buscar la manera de que dichos transformadores sean subterráneos. Pasa a Fomento una instancia de vecinos de Establiments en solicitud de que la asistencia médica de aquellos vecinos pobres sea encomendada al médico titular que fué de aquel punto.

Las comunicaciones marítimas

Léense dos telegramas del Ministro de la Gobernación: uno contestando al que le dirigió el Ayuntamiento pidiendo el restablecimiento del antiguo horario de los vapores rápidos, y otro contestando al despacho que le dirigió con motivo de la reunión celebrada en la Diputación. El Ministro de la Gobernación dice que pasan a Fomento los telegramas.

El señor Obrador se ocupa en las comunicaciones marítimas, cuyo contrato y disposiciones dictadas con posterioridad sobre el asunto dice que ha estudiado. Manifiesta que, según el contrato, la flota de la «Isleña» está hipotecada a efectos del incumplimiento de lo que, y hasta ha observado que el vapor «Cataluña» debe estar siempre fondeado en Palma, como barco de reserva. Dice que a la reunión celebrada en la Diputación debió seguir otra de todas las Sociedades de Palma con las autoridades y representantes en Cortes. Alude a las manifestaciones y cartas que ha venido publicando el director de la «Isleña», señor Ferragut, y dice que los concejales tratan el asunto de las comunicaciones marítimas con pleno conocimiento de causa. Expone que, como consecuencia de la reducción de servicios, se autorizó que cinco buques de la «Isleña» pudieran dedicarse al cabotaje entre puertos españoles, y hace resaltar el hecho de que dichos vapores, procediendo ilegalmente, han navegado hasta Ambers algunos y hasta Marsella y otros puertos extranjeros casi todos los demás. Alude a la antigua administración de la Compañía, que considera gloriosa comparada con la actual. «Pero indica—no nos interesa si la «Isleña» es ya hoy de «La Transmediterránea», ni si, a pesar de la vida floreciente de la Compañía, no reparte ésta dividendos altos; lo que a nosotros nos interesa es la parte de la Compañía que se refiere al desempeño de un servicio nacional. Estemos en terreno firme. La «Isleña» expone como excusa que no tiene carbón. ¿No ha consumido por ventura, durante años enteros, lignito mallorquín, del que hay disponibles grandes cantidades?» Contestando a una carta del señor Ferragut, dice que no necesita pinta de nadie respecto a las horas en que ha de escribir la correspondencia.

Se da cuenta de la reunión celebrada en la noche del sábado en la Alcaldía para tratar de las comunicaciones marítimas, y se da lectura a la exposición que en dicha reunión se acordó dirigir al Gobierno, para que el Ayuntamiento la ratifique; exposición que ya publicamos ayer.

El señor Bisbal pide que la exposición quede sobre la mesa hasta mañana, en que podría celebrarse sesión extraordinaria; a ello contesta el señor Corbella encareciendo la urgencia del asunto. Por indicación del señor Poz, se suspende la sesión por breves momentos con el fin de que los ediles puedan leer detenidamente la indicada exposición, la que vuelve a leerse en alta voz al reanudar-se la sesión.

Se pone a discusión el fondo del asunto. El señor Villalonga apoya la exposición; dice que la isla está completamente abandonada en cuanto a las comunicaciones, ya sea por reales órdenes dictadas en favor de «La Transmediterránea» o por lo que sea; expone que se tendrá que ir contra el Gobierno, si éste no revoca las reales disposiciones en virtud de las cuales estamos casi sin comunicaciones; indica que tratará del señor Ferragut en forma de gran consideración, no como él habló del Ayuntamiento en la reunión de la Cámara de Comercio; manifiesta que el señor Ferragut proporcionó al Ayuntamiento muchos datos interesantes, pero se

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## DESDE MADRID Del Extranjero

Madrid, 12 (5'30)

Llegada de naufragos.—Marineros desaparecidos

Río Janeiro.—Han llegado 35 naufragos del paquebot «Marion»

Este velero salió del puerto de Buenos Aires con rumbo a Europa, llevando importante cargamento de pieles.

Los naufragos han manifestado que, al hallarse en alta mar, se desencadenó fuerte temporal, pasando unas horas angustiosísimas.

El buque naufrago se proponía hacer escala en Cádiz y Barcelona.

Han desaparecido tres marineros y un oficial.

Un gran incendio en el Brasil.—Las pérdidas ascienden a varios millones

San Paulo (Brasil).—Se ha declarado un gran incendio en los escritorios de la sociedad francesa «Entreprise».

El voraz elemento tomó, desde los primeros momentos, gran incremento, propagándose a unos almacenes contiguos, destruyéndolos.

Las pérdidas materiales ascienden a varios millones.

Acribillados a tiros

Londres.—El diputado de los «sin-fievers», Patrick, ha sido condenado a 18 meses de cárcel por discursos sediciosos que ha pronunciado.

Pittsburg y dos Senadores de la Comisión del Trabajo del Senado, que vinieron para depurar las responsabilidades, fueron acribillados a tiros cuando entraban a la fundición de acero «Carnegie»

Firma de un acuerdo acerca de las provincias rumanas y Polonia

Londres.—Independientemente del Tratado de Alemania, el Rey ha firmado un acuerdo acerca de las provincias rumanas y Polonia.

D'Anunzio no ha sido asesinado.—Desobediendo sus órdenes.—¿El Rey abdicará si las tropas de Fiume persisten en su actitud?

Londres.—Se han desmentido los rumores de que hubiera sido asesinado «D'Anunzio».

Dícese que el ejército y la marina italiana han desobedecido las órdenes del poeta «D'Anunzio» aconsejándole que abandone Fiume.

También se rumorea que el Rey de Italia amenaza con abdicar si persisten en su actitud las tropas de Fiume.

3.000 hombres que se pasan a Rusia

Basilea.—La Prensa anuncia que 8.000 hombres alemanes de la «división de hierro» se han pasado a Rusia.

Caida de un aeroplano en Finne.—El observador, muerto

Basilea.—Un aparato, pilotado por el teniente Bini, ha caído sobre Fiume.

El observador murió instantáneamente.

## La cuestion social

Madrid, 12 (1'00).

Amado, satisfecho

El Gobernador civil de Barcelona, señor Amado, al regresar a la Ciudad Condal, ha manifestado que se halla satisfechísimo, creyendo que la Comisión mixta del trabajo resolverá las cuestiones obreras, apaciguando los espíritus.

D. Alfonso Sala y su designación para representar a los patronos en Washington

D. Alfonso Sala, antes de marchar a Washington, y ante ciertos conceptos que se emitieron, ha telegrafiado a la Prensa, advirtiéndole que le designó, para representar a los patronos en el Congreso Obrero, el Fomento del Trabajo Nacional, habiendo sólo el Gobierno ratificado la designación.

Los estereros.—Los dependientes de comercio Los patronos estereros han manifestado que no aceptan las proposiciones de los obreros por ser exageradísimas.

Los patronos les conceden el 50 por ciento en vez del 40 que ellos solicitan.

Los dependientes de comercio piensan pedir aumento de sueldo, yendo por gremios. Caso de que los patronos no accedan a ello se declaran todos en huelga.

En Sevilla.—Los periodistas piden mejoras Sevilla.—Una representación de la «Asociación de la Prensa» ha entregado a los Directores de periódicos un escrito conteniendo peticiones de mejora de sueldo.

## Las inundaciones

Madrid, 12 (1'00)

De Cartagena.—Las indemnizaciones a los damnificados por las inundaciones

Cartagena.—Ha llegado a esta ciudad el Subsecretario de Fomento, acompañado de dos profesores mercantiles, para intervenir

en el asunto de las indemnizaciones que el Estado concede a los damnificados por las últimas inundaciones y para evitar abusos en el reparto.

Madrid, 12 (5'30)

En sufragio de las víctimas de las inundaciones.—Reunión.—Temporal

Cartagena.—Ha llegado a esta ciudad el señor Obispo.

En la Catedral se han celebrado solemnísimos funerales en sufragio de las víctimas de las inundaciones.

El Prelado visitó los sitios inundados.

Se ha reunido la Cámara de Comercio, asistiendo a la reunión el Subsecretario de Fomento.

Los reunidos trazaron el plan de obras a iniciar.

Reina fuerte temporal en esta ciudad.

Los vecinos están alarmados por temor de que se repitan las inundaciones.

## Política

Madrid, 12 (1'00)

Regreso del Ministro de la Guerra

El Ministro de la Guerra, ha regresado de su viaje a León.

El general Tovar se encuentra acatarrado.

Visitas a Dato

El domicilio del jefe de los conservadores, señor Dato, se ha visto concurridísimo.

Visitáronle varios exministros.

Bergamín rechaza la dirección del Banco de España

El Gobierno ha ofrecido al señor Bergamín la dirección del Banco de España.

Este la ha rechazado.

Madrid, 12 (5'30)

Lo que dice Burgos Mazo.—La huelga marítima.—Otros asuntos

El Ministro de la Gobernación nos ha dicho esta madrugada a los periodistas que había hablado con el Gobernador interino de Barcelona, quien le había comunicado que, después de muchos días, se habían puesto en contacto los navieros con los marinos en huelga y que las noticias que él tenía sobre el particular eran optimistas.

Nos ha añadido el Ministro que en Córdoba se ha llegado a una inteligencia entre patronos y dependientes de comercio y que sobre este extremo, recibe buenas noticias de todas las capitales.

«Acercas de la huelga de los médicos de Linares,—terminó diciéndonos—sólo se le adeuda ya dos mensualidades, las que se pagarán mañana mismo.

Yo he pasado la tarde trabajando en el proyecto del régimen local, que pienso modificar profundamente».

## La Bolsa

Madrid, 14 (1'00).

Cotización de ayer

Interior contado.	72 00
Interior fin de mes.	76 00
Amortizable 5 por 100.	98 00
Amortizable 4 por 100.	90 00
Banco de España.	522 00
Compañía Tabacalera	516 00
Franco.	60 60
Libras.	21 89
Exterior.	86 20
Carpetas interior.	76 10
Marcos.	20 00
Liras.	00 00
Dólares.	0 00

## Noticias varias

Madrid, 12 (1'00)

Inauguración del Metropolitano

El próximo viernes se inaugurará oficialmente el tren metropolitano.

A la inauguración asistirá Su Majestad el Rey.

Aeroplanos para el Ejército español

S. M. el Rey ha recibido al Director de los servicios de Aviación, quien le ha notificado que hoy (el domingo) llegarán, desde París, en vuelo directo, cuatro aeroplanos adquiridos para el Ejército.

Dichos aparatos estarán siete días en el aeródromo de Cuatro Vientos, en donde se entrenarán los aviadores españoles.

Después se trasladarán los aparatos a Marruecos.

También se llevarán a África doce aparatos más, adquiridos por España.

La Reina, mejorada

Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia se halla mejoradísima, habiendo abandonado ya sus habitaciones.

En Sevilla.—Embargo de un aeroplano Sevilla.—El Juzgado ha embargado un aeroplano de la Sociedad internacional de transportes aéreos.

El motivo de ello es que la Sociedad debe a la casa constructora 50.000 pesetas.

El capitán que tripulaba el aparato, señor Collier, ha marchado a Madrid para recibir órdenes.

## Ultimos telegramas

(Con retraso se sigue cursando el servicio telegráfico. A las once hemos recibido la primera de las conferencias de Madrid correspondientes al día de hoy, y que es la que publicamos a continuación).

Madrid, 14 (1'00)

Nuevos Senadores vitalicios.—Huelga Han sido nombrados Senadores vitalicios el general Tovar y los señores Zafra y Caralt.

El Ministro de la Gobernación nos ha manifestado que se han declarado en huelga, sin previo aviso, los obreros del ramo de construcción.

La Comisión del Concordato.—Conferencia La Comisión mixta del Concordato ha terminado el arreglo de las Diócesis, trabajando ahora en la cuestión del arreglo de las asignaciones del Clero.

El Cardenal Arzobispo de Toledo ha conferenciado con el Ministro de Gracia y Justicia.

Los católicos y las Cámaras agrícolas.—Doble vía

En los escrutinios referentes a las Cámaras agrícolas han obtenido mayoría los elementos católicos.

Se ha firmado una R. O. disponiendo que las Compañías de ferrocarriles del Norte construyan doble vía en cumplimiento de la ley relativa a la electrificación del puerto de Pajares.

La cuestión del calzado

Una comisión de zapateros ha visitado al Ministro de Abastecimientos para pedirle que prohíba la exportación de calzado y pieles, a fin de evitar la subida del 50 por 100 que quieren imponer los fabricantes el día 1.º del próximo mes.

El aceite

El Ministro de Abastecimientos proyecta retirar los permisos para exportar aceite concedidos a particulares, dejando solamente en vigor los que concede a las empresas que se comprometan a exportar sólo una cantidad igual a la que dejen en el mercado nacional a precio de tasa, con lo cual éste será mantenido y se podrá abastecer a España hasta la próxima cosecha.

El Rey de España llegará a Londres el día 23

Londres.—Se ha fijado el día 23 de este mes para la llegada a esta capital del Rey de España.

Los italianos ocuparán una isla

París.—Tropas italianas han marchado a la isla de Visa con objeto de ocuparla.

Crisis en Serbia

Belgrado.—El Presidente de la Asamblea nacional, Parlovitch, ha sido encargado de formar gobierno, pero halla dificultades en conseguirlo.

Los demócratas y socialistas le han ofrecido su colaboración.

El cuestionario sobre la Presidencia de Francia

París.—Las personalidades francesas a quienes fué sometido el cuestionario sobre quien debe ser, a su juicio, el futuro presidente de la República, comienzan a enviar sus contestaciones.

La mayoría se pronuncia en favor de Clemenceau y otros por Deschanel y algunos por Foch y Joffre.

Los intelectuales votan por Anatole France.

Detención del asesino de la esposa de Meyer?

Burgos.—La Benemérita de Villamente ha detenido a un sujeto llamado Manuel López, de 20 años, natural de Lugo, cuyas señas coinciden con las del asesino de la esposa del ingeniero señor Meyer, asesinada en Bilbao.

Ha sido encarcelado en Villarcayo.

La defensa de Riga

Londres.—Las tropas que guarnecen la plaza de Riga la defienden heroicamente.

Los núcleos de asaltantes ruso-germanos están indecisos.

La retaguardia defensiva opone gran resistencia.

Solidaridad con los empleados de librerías

París.—Los empleados de las «Mensajerías» y los repartidores de periódicos se han solidarizado con los empleados de librerías. Si fracasaran, el movimiento se extendería a todos los ramos del arte.

De Bilbao.—Los sindicalistas.—Desprendimiento en una mina

Bilbao.—Se ha celebrado un mitin sindicalista.

El trabajo en las minas

Oviedo.—Se ha reanudado el trabajo en las minas.

Han comenzado a circular trenes conduciendo carbón.

La Hullera está parada porque los obreros católicos quieren que la jornada de siete horas en el Interior de la mina rija inmediatamente.

Por igual motivo están paradas otras minas.

Niño mordido por un perro

Benavente.—En el pasado verano un perro hidrófobo mordió a un niño de diez años, no cuidándose debidamente la herida.

El infeliz niño murió hace cinco días completamente rabioso.

Al practicarle la autopsia el titular se cortó en una mano saliendo para Madrid para someterse a tratamiento.

El Juzgado ha intervenido en este asunto por decirse que el niño fué maltrato.

Madrinas de los soldados de Africa

Granada.—La esposa del Subsecretario de la Guerra y otras damas se han ofrecido para servir de madrinas de los soldados del ejército de Africa.

El bloqueo del Báltico

Nauen.—El bloqueo de los aliados en el Báltico ha perjudicado el puerto de Dantzig.

Ha sido anulado el derecho de las autoridades a incautarse de las mercancías.

Se ha declarado libre el puerto de Hamburgo, donde las sociedades extranjeras pueden almacenar mercancías de tránsito.

Prensa Asociada.

## DESDE BARCELONA Notas catalanas

Barcelona, 14 (5'30)

El Sr. Martínez Raposo

Con el objeto de posesionarse de su cargo en el Directorio del Arma de Infantería, ha salido para Madrid el Coronel señor Martínez Raposo.

Le despidieron el Capitán general, señor Milans del Bosch; los Gobernadores civil y militar y numerosos jefes y oficiales y clases del Ejército.

Al arrancar el tren se vitoreó a España, al Rey y al Ejército.

El nuevo Obispo de Seo de Urgel

Se ha comunicado oficialmente al Cabildo Catedral que ha sido nombrado Obispo de Seo de Urgel el Dr. Guitart.

Con tal motivo se ha echado al vuelo la campana Tomasa.

El conflicto de los cocineros

Sigue en igual estado el conflicto de cocineros y camareros.

El Gobernador se propone pedir, a los patronos y obreros una tregua en la lucha para que reanuden el trabajo interin la Comisión mixta resuelve el asunto.

Las cocinas económicas abiertas por los Sindicatos obreros, al mediodía, despacharon 600 raciones, y por la noche 700.

Los obreros textiles en huelga

Los obreros textiles de Sallent acudieron hoy al trabajo, pero al enterarse de que los patronos no concedían la jornada de ocho horas, se retiraron por segunda vez.

Los patronos han acordado cerrar sus fábricas indefinidamente.

Los dependientes de Notarías

Los dependientes de Notarías han presentado a sus superiores, para su aprobación, unas bases conteniendo sueldos mínimos que pretenden.

Los sueldos que piden son: Oficiales primeros, 400 pesetas; oficiales segundos, 250 y copistas, 200.

Todos estos sueldos son mensuales.

Las modistas

Las obreras modistas se han declarado en huelga.

Palou Garí.

## CARBON BARATO

SERVICIO A DOMICILIO

Económico, 6 reales 10 kilogramos.—Encina a 1'90, y 2'15 ptas. 10 kgs.—Cok a 2'50 los 10 kilogramos.

Para Cocinas y Salamandras

Cok a 10, 11 y 12 ptas. 40 kilogramos.—Lignito a 2 ptas. 40 id.—Tarugos leña a 1'50, 2'25 los 40 kilogramos.

Para herreros y fundidores

Cok metalúrgico a 12 ptas. los 40 kgs.—Cok de gas inglés a 10 ptas. los 40 id.—Ulla para fragua a 10 ptas. los 40 kilogramos.

CONQUISTADOR 23—SAN MIGUEL 159

## Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

Espectoraes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—Abierta toda la noche. Colón, 22, Perejil.

## DESDE MADRID De esta mañana

(Poco tiempo antes de cerrar la edición recibimos la última conferencia. La hora de su llegada nos obliga a publicar sólo las principales noticias).

Madrid, 14 (5'30).

Nuevo Abogado fiscal de Palma

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Palma don Mariano Cáceres y Martínez.

De política

El Sr. Sánchez Toca ha felicitado al señor Dato por su fiesta onomástica, celebrando con él larga conferencia.

En los círculos políticos se hacían muchos comentarios sobre la actual situación.

Unos afirmaban que estaba cercana la transformación del partido conservador, que se iniciaría en próxima crisis.

Otros decían que Dato está preocupado por temer que de la próxima crisis salga relajada la disciplina del partido.

Relacionábase todo esto con los preparativos del viaje del Rey al extranjero, el cual viaje debe tener por base un Gobierno estable.

Los izquierdistas alaban la obra del Gobierno, considerándola más acertada que la de otros, y elogiaban también la gestión del Gobernador de Barcelona, porque sostenían que la política de concesiones que sigue es una política práctica.

La situación de Riga

Stokolmo.—En Riga la situación sigue igual. La ciudad ha sufrido grandes daños por el bombardeo.

El enemigo intentó franquear un puente, siendo rechazado. Numerosos paisanos resultaron muertos o heridos.

Los trenes blindados estonianos redujeron a silencio la artillería alemana.

Los tropas del coronel Bermont avanzan en el frente comprendido entre el Dvina y la bahía de Riga.

Lenine no ha sido asesinado

Stokolmo.—Se desmiente el supuesto asesinato de Lenine.

Von der Goltz envía el ultimatum.—Los ruso-germanos se dirigen a Petrogrado

Londres.—El general von der Goltz, que se halla en Riga ha enviado el «ultimatum» a Estonia, pidiendo el libre paso de sus tropas.

Las que van a Petrogrado se componen de 75.000 rusos y 13.000 alemanes de reserva. Se han concentrado a dos kilómetros de Riga. Se dice que todos entrarán en Petrogrado como ejército ruso.

La salud de Wilson

Nueva York.—Según los médicos, Wilson está amenazado de sufrir un ataque de parálisis.

Los médicos le obligan a guardar cama. Desmintiendo la abdicación del Rey de Italia

Roma.—Una nota oficial desmiente el rumor circulado de que el Rey abdicará si las tropas de Fiume persisten en su actitud.

La visita del Rey de España a París

París.—Los periódicos dicen que en la visita que el Rey de España realizará a París consagrará un día a recorrer los campos de batalla.

225 000 obreros se declararán en huelga

Filadelfia.—Se han roto las negociaciones entre mineros y patronos, fijándose la huelga para el día 1.º de Noviembre.

La huelga alcanzará a 225.000 hombres. Wilson retirará el tratado si el Senado no lo acepta sin reservas

París.—Un despacho de Washington dice que el primer acto que hará Wilson cuando esté restablecido, si el Senado no acepta el tratado sin reservas, será retirarlo.

Autorizando a Poincaré para ratificar el tratado de Versalles

París.—El Diario Oficial publica una ley autorizando a Poincaré para ratificar el tratado de Versalles y los pactos de garantía con Inglaterra y América.

La campaña de Marruecos



# GRANDES ALMACÉNES José

DE VIDA DE IGNACIO FIGUEROA

Recibidas las novedades para

## Otoño e Invierno

Sastrería, Camisería, Modistería

**PAÑERÍA**  
Vicuñas  
Estambres  
Cheviots  
Gabardinas

**CONFECCIONES**  
Reglans  
Abrigos  
Capotes  
Pellizas

**SEDERIA**  
Luisin  
Crespón  
Duquesas  
Piel seda

**LANERIA**  
Ottoman  
Lanillas  
Canales  
Popelin

**Géneros de punto, Mercería,  
Pañolería, Tapicería**

**Géneros negros**

Gran surtido en Peletería en formas de alta novedad, últimos modelos en abrigos para Señora y Caballero, Impermeables gabardina.

Calzados de todas clases y precios

Chanclos de goma, Paraguas

**MANTAS DE LANA A PRECIOS DE FABRICA**

**PRECIO FIJO**

**VENTAS AL CONTADO**

**TELÉFONO 217**

**== NOTA ==**

**Esta Casa no tiene Sucursales**